

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 122 LIBRO III FOJAS 1031



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día **27 veintisiete** de **Marzo** del año **2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Asunto Único: *"Toma de Protesta de Ley a la Suplente de la Presidenta Municipal con Licencia"*.
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los munícipes integrantes del H. Cabildo, por lo que el Ciudadano Síndico Municipal **C. Manuel Antonino Rodales Torres**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Ordinaria del H. Cabildo Municipal.

El Síndico Municipal **C. Manuel Antonino Rodales Torres** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación. Una vez analizado la solicitud, los integrantes del Cabildo **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones del **C. Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta extraordinaria anterior del día 07 de Marzo de este año, debido a que cuenta con la totalidad de las firmas de quienes participaron en la misma. A lo que los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura de las actas antes mencionada; así como el contenido de la misma.

Sergio E. Dobres U.

TERCER PUNTO: Asunto Único: “Toma de Protesta de Ley a la Suplente de la Presidenta Municipal con Licencia”.

En uso de la voz el **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, refiere que la Maestra Elizabeth Huerta Ruiz, es la suplente de la Licda. Yulenny Guylaine Cortés León, Presidenta Municipal con licencia, según Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Electoral del Estado de Colima. Así mismo da lectura a su curriculum vitae, mencionando sus estudios profesionales y que a la letra dice:

M.D.O.H. ELIZABETH HUERTA RUIZ
Licenciatura en Administración Pública
Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la Universidad de Colima; Generación 1995-2000

Maestría en Desarrollo Organizacional y Humano
Universidad del Valle de Atemajac ; UNIVA Plantel Colima; Generación 2010-2012

Una vez analizado lo anterior, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes nombrar como Presidenta Interina a la Maestra Elizabeth Huerta Ruiz.

En uso de la voz el **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, solicita a la Maestra Elizabeth Huerta Ruiz, que ocupe el lugar destinado para realizar la Protesta de Ley como Presidenta Municipal Interina.

Acto seguido la Maestra Elizabeth Huerta Ruiz, realizó la Protesta siguiente:

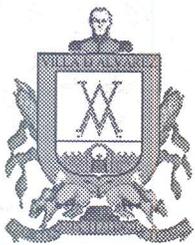
“PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA, QUE EL CABILDO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO ME LO DEMANDE”

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, el **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 18:51 dieciocho horas con cincuenta y un minutos del día veintisiete de Marzo del año 2018, en el entendido de

Sergio C. Robles U.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 122 LIBRO III FOJAS 1032

que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

PRESIDENTA INTERINA

C. ELIZABETH HUERTA RUIZ

SÍNDICO

C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES

REGIDORES

C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO

C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO

C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELIAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. ROSALVA FARIÁS LARIOS

C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ

C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA